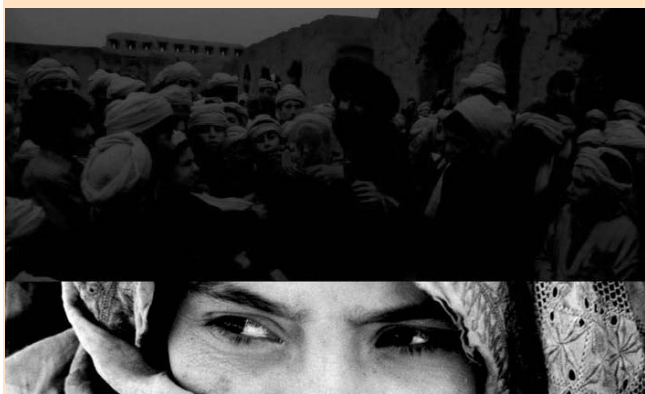


Osama

Afganistán, Japón e Irlanda, 2003



OSAMA

Dirección y guión: Siddiq Barmak.

Duración: 83 min.

Interpretación: Marina Golbahari, Khwaja Nader, Arif Herati, Zubaida Sahar, Hamida Refah, Gol Rahman Ghorbandi.

Producción: Siddiq Barmak, Julia Fraser y Julie LeBrocqy.

Música: Mohamed Reza Darwishi.

Fotografía: Ebrahim Ghafuri.

Montaje: Siddiq Barmak.

Dirección artística: Akbar Meshkini.

Estreno en España: 19 Diciembre 2003.

Sinopsis

Una niña de doce años y su madre se ven abocadas a la miseria cuando, con la llegada de los talibanes al poder en Afganistán, pierden su derecho a trabajar y la posibilidad de salir solas a la calle, dado que no tienen a ningún varón en la familia que vele por ellas. La madre y la abuela de la niña deciden entonces hacerla pasar por un chico, lo que llena de terror a la muchacha, angustiada por lo que puede pasarle si se descubre su verdadera identidad.

Cuando, en compañía de otros chicos, es llevada a la madrasa, escuela religiosa que además es un centro de formación militar de los talibanes, recibe la ayuda de Espandi, un chico que sabe quién es realmente y que le da un nombre: Osama.

El director: Siddiq Barmak

Nacido en Afganistán el 7 de septiembre de 1962, estudió cine en Moscú. Ha estado profundamente comprometido con el cine afgano antes y después del régimen de los talibanes.

Ha escrito varios guiones y dirigido varios cortometrajes en Afganistán y ha sido el director de la organización gubernamental cinematográfica afgana, desde 1992 a 1996. Tuvo que exiliarse a Pakistán cuando los talibanes tomaron el poder, y después de que se estableciera el nuevo gobierno fue elegido nuevamente para dirigir la *Afghan Film Organization*. *Osama* es su primer largometraje.

Premios

Cámara de Oro en Cannes 2003

Espiga de Oro en Valladolid 2003

Globo de Oro a la Mejor Película Extranjera 2004

PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD

Objetivo general

Mediante las actividades de esta Unidad Didáctica, los alumnos/as conocerán y valorarán tanto el potencial artístico y cultural que posee el medio cinematográfico como la utilidad del mismo a la hora de acercarlos a problemáticas y vivencias más o menos alejadas de su ámbito inmediato.

El objetivo central de la actividad propuesta es provocar la reflexión sobre las películas, vinculando dichas reflexiones a una construcción social del conocimiento sobre los temas tratados, que derive finalmente en marcos valorativos (éticos, políticos) universalistas.

La actividad está planteada para ser desarrollada a través de acuerdos entre el profesorado de las áreas y materias curriculares más afines a la materia abordada, y, muy especialmente, desde aquellas que, por su propia definición, exigen enfoques interdisciplinarios (Ética, Ciencia, Sociales...).

La propia naturaleza de la actividad exige que se deje sentir la voz del alumnado, creando los cauces comunicativos, los espacios y los tiempos más adecuados para ello. Estimulando, en definitiva, la capacidad de propuesta y de respuesta ante el tema abordado de cada persona implicada en el proceso.

Niveles educativos y cursos de implementación

Esta Unidad Didáctica se puede trabajar con los alumnos y alumnas de la ESO y Bachillerato. Los profesores pueden seleccionar aquellas actividades que más se ajusten a su programa y de esta manera contribuir a una mayor adaptación de los contenidos.

Áreas curriculares de aplicación

Secundaria: Ciencias Sociales, Ética, Aprender a razonar, Tecnología y sociedad.

Relación con los ejes transversales

Educación en valores, Educación para la convivencia.

Temporalización

2 a 3 sesiones de 50 minutos y asistencia a la proyección y coloquio.

Objetivos Específicos referidos a Conceptos, Procedimientos y Valores.

Una vez finalizada esta Unidad Didáctica los alumnos y alumnas habrán de ser capaces de:

- Conocer que existen alternativas a los modos y temas del cine que están acostumbrados a ver.
- Familiarizarse con contenidos básicos del discurso

cinematográfico y valorar el cine como vehículo de expresión cultural y social.

- Reflexionar sobre los temas propuestos y analizar sus consecuencias sociales y culturales.
- Saber opinar individual y críticamente, así como debatir colectivamente sobre temas de actualidad.

Evaluación

1. *Formativa:*

- Corrección de los trabajos realizados en clase y también de los que se lleven a cabo en casa.
- Nivel de participación y de aportación de comentarios e ideas durante el desarrollo de todas las actividades.
- Realización individual de un cuestionario final de evaluación-valoración de la actividad.

2. *Sumativa:*

- Nivel o grado de concienciación en torno a los problemas tratados.
- La capacidad de mostrar interés por situaciones ajenas a su entorno inmediato.
- Capacidad de reflexión y análisis sobre los temas y problemas planteados en clase.
- Participación individual y colectiva.
- Aceptación de las normas establecidas.

Materiales

Fungibles: bolígrafos, lápices de colores, papel y materiales varios para realizar los trabajos.

No fungibles: libros de consulta y de ampliación, retroproyector, sala de proyección y película.

Actividades

Tipología

- Actividades previas de contextualización y ampliación de la información.

Trabajos de investigación, Elaboración de mapas y cronogramas, Análisis de textos dados.

Aplicación de las estrategias de comentario de textos expositivos o argumentativos a partir de artículos o informes.

Analizar diversas opiniones sobre un mismo tema y reflexionar sobre ellas.

- Análisis de secuencias destacadas
- Cuestionario evaluativo posterior a la proyección.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1. El director de *Osama*, Siddiq Barmak, realizó el siguiente comentario "Mi mundo es un poema sobre el amor, que se encuentra incluso entre las guerras, el humo y el polvo. Me encantan las películas con estilo poético. En este caso, puedo decir que me han influido Andrei Tarkovski, el estilo del cine georgiano de directores como Tengis Abuladze, y, naturalmente, muy cercanos a nuestro lenguaje, directores iraníes como Mohsen Makhmalbaf y Abbas Kiarostami. Todos estos maestros han influido considerablemente en mi forma de filmar".

Con esta declaración Barmak se sitúa claramente en el ámbito de lo que suele llamarse "cine de poesía". A partir de ella, repasa en clase de Lengua las principales figuras retóricas (elipsis, metáfora, símbolo, personificación, alternancia de voces narrativas, etc.) y trata de identificarlas en su vertiente cinematográfica cuando hayas visto la película.

2. A veces, podemos caer en la tentación etnocentrista de pensar que la discriminación de la mujer por motivos religiosos es una realidad exclusiva de la religión islámica. Investiga cuál es el papel que las distintas religiones han reservado a la mujer y si es o no discriminatorio, prestando especial interés a la imperante en la tradición a la que pertenecemos (las monjas, el sacerdocio femenino, la reserva de un lado de las iglesias para mujeres, el papel de las mujeres en la biblia, etc.).



3. En las críticas de *Osama* que se añaden a continuación se plantean cuestiones como estas: *La sensación de que la película ha sido pensada en buena medida para el espectador occidental...o todo visto desde el punto de vista apartado y seguro que nos proporciona nuestra condición cultural...* Ideas ambas que reavivan la vieja polémica que afirma que gran parte del cine oriental no sería entendible por los occidentales si estas películas no sufrieran un proceso de adaptación al público que buscan. ¿Crees que puede ser cierto? ¿qué argumentos pondrías a esa idea?



4. Al ser preguntado en la entrevista que se adjunta por si considera que su cine es político, Siddiq Barmak afirma que no pretendió hacer una película directamente política, pero que *la vida es política*. ¿Estás de acuerdo con esa última idea? ¿Crees que toda creación cultural debe ser de algún modo política?

ANÁLISIS DE TEXTOS

Cronología de la guerra

La guerra civil estalló en 1979 tras la invasión del país por tropas soviéticas para apoyar al gobierno comunista en el poder. Los grupos islámicos y tribales opuestos a la política del gobierno comunista respondieron organizando una oposición armada. Durante diez años, el país se convirtió en un campo de batalla de la guerra fría, en el que las tropas soviéticas y gubernamentales combatían contra los guerrilleros islámicos apoyados por Estados Unidos y sus aliados europeos, Pakistán, Arabia Saudí e Irán....

Tras la retirada soviética en 1989, los combates entre las fuerzas gubernamentales y de la oposición continuaron hasta que el gobierno comunista cayó en 1992. Sin embargo, la caída del gobierno no trajo la paz debido a que los grupos muyahidín, difíciles de gobernar y con alianzas poco firmes, comenzaron a combatirse entre sí por el control del territorio y de las instituciones administrativas. A pesar de la formación de un gobierno de coalición provisional, la autoridad política central era débil e inestable, y Afganistán quedó sumergida en el caos.

A fines de 1994, emergió una nueva fuerza política y militar, los talibanes, que declararon que su objetivo era librar a Afganistán de los grupos muyahidín corruptos. Este grupo ha conseguido arrebatarse amplias zonas del territorio a los grupos armados enfrentados. Al parecer, en la actualidad controlan aproximadamente el ochenta por ciento del país. Sin embargo, los combates entre los talibanes y las fuerzas de oposición continúan y la situación política sigue siendo muy volátil.

1. Resume el texto y señala cuáles son las principales amenazas a la mujer y los objetivos que persiguen.

2. Investiga sobre otros escenarios bélicos donde se hayan visto amenazados los derechos de la mujer.

Las desastrosas consecuencias de dos décadas de guerra civil se han dejado sentir profundamente en las mujeres afganas. La violencia padecida por las mujeres durante el conflicto afgano puede englobarse dentro de la serie continua de abusos contra los derechos humanos que las mujeres afganas han padecido y siguen padeciendo como resultado de su situación en la sociedad. Tradicionalmente, la vida de las mujeres afganas está controlada por los varones de la familia. Las nociones de honor y vergüenza que sustentan las normas y prácticas culturales hacen hincapié en la modestia y pureza femeninas. Durante las dos últimas décadas, pero especialmente entre 1992 y 1995, los guardias armados han utilizado estas normas como armas de guerra, perpetrando violaciones y agresiones sexuales contra mujeres como forma última de deshonar a comunidades enteras y de reducir la capacidad de resistencia de la población frente a los avances militares.

Las mujeres fueron tratadas muchas veces como botines de guerra. Entre 1992 y 1995, los guardias armados violaron a muchas mujeres. Los dirigentes parecían consentir que los guardias armados violasen a las mujeres como forma de intimidar a



las poblaciones vencidas y de recompensar a los soldados. En marzo de 1994, unos guardias armados violaron repetidas veces a una joven de 15 años en su casa en el distrito de Chel Sotoon de Kabul tras entrar en el domicilio y matar a su padre por permitirle acudir al colegio. Dispararon contra mi padre delante de mí. Era tendero. Ocurrió a las nueve de la noche. Se presentaron en nuestra casa y le dijeron que tenían órdenes de matarlo por dejarme asistir al colegio. Los muyahidín ya me habían impedido asistir al colegio, pero eso no bastaba. Vinieron después y mataron a mi padre. No puedo describir lo que me hicieron después de matar a mi padre.

A partir de 1995

El estricto código social impuesto por los talibanes incluye graves restricciones a la libertad de circulación, expresión y asociación de la mujer. Los numerosos edictos promulgados por los talibanes han prohibido a las mujeres trabajar fuera de casa excepto en el sector de la salud, han suspendido la educación para las niñas y les ha impuesto un estricto código de vestimenta en público que las obliga a ir cubiertas de los pies a la cabeza. Estas restricciones han afectado de forma más inmediata a las mujeres instruidas que tenían un trabajo y vivían en las ciudades. Sin embargo, la repercusión de las restricciones ha sido mucho más amplia, al afectar tanto a las mujeres pobres sin educación, como a los muchachos y muchachas y a otros familiares y, en última instancia, a las posibilidades de desarrollo a largo plazo del país.

Las consecuencias más perjudiciales de los edictos talibanes pueden apreciarse en los campos de la educación y la salud. Aunque las profesionales de la salud recibieron una exención especial para seguir trabajando bajo estrechas directrices, la política talibán de segregación de las pacientes y trabajadoras femeninas ha contribuido a reducir más el acceso de las mujeres, ya de por sí insuficiente, a los cuidados de salud. Al prohibirse al personal femenino trabajar fuera de los centros de salud establecidos, se ha puesto fin a varios programas de salud de visitas a domicilio de

comadronas y viudas. Los intentos llevados a cabo en septiembre de 1997 por las autoridades talibanes de centralizar los servicios hospitalarios para mujeres en Kabul hubieran limitado aún más la atención médica a las mujeres, pero las protestas de los organismos internacionales de ayuda humanitaria provocaron la anulación de esta medida. El hospital propuesto al que debían acudir las mujeres para recibir tratamiento no sólo carecía de equipamiento y operatividad sino que, debido a las restricciones que tienen para circular, les hubiera sido difícil acceder a él.



Se ha expresado honda preocupación por el edicto que prohíbe acudir al colegio a las niñas, que muchos consideran que disminuye las perspectivas de desarrollo económico y social de Afganistán. Además, no es únicamente la educación de las niñas la que se ha visto afectada. Dado que en torno al cuarenta por ciento del personal docente eran mujeres, los niños también se han visto perjudicados por la prohibición del trabajo femenino. Los talibanes han respondido varias veces explicando que se volverá a escolarizar a las

niñas cuando se haya restablecido la paz y la seguridad, o cuando se hayan hecho con el control del todo el país, o cuando dispongan de suficientes fondos para poner en práctica una educación no mixta. Sin embargo, aún está por ver que los talibanes cumplan su promesa. En el sudoeste del país, donde ejercen un control incuestionable desde hace varios años, las restricciones a la educación femenina continúan vigentes. Se han llevado a cabo algunas iniciativas para sortear la prohibición de los talibanes mediante la creación de casas escuela+ para niñas. Estas escuelas han recibido el apoyo de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales internacionales y funcionan en algunas zonas controladas por los talibanes. Sin embargo, en junio de 1998, las autoridades talibanes cerraron estas escuelas y pusieron fin a los programas de formación profesional para mujeres en Kabul. El jefe del Departamento para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio acusó a estas escuelas de difundir propaganda contra los talibanes.

Muchas personas que se consideró que habían desafiado los códigos talibanes sobre comportamiento y vestimenta adecuados tuvieron que sufrir el dolor y la humillación de ser golpeados en público por miembros del Departamento para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio. Algunas mujeres han sido azotadas en la parte posterior de las piernas por jóvenes guardias talibanes por no ir debidamente vestidas -por enseñar el tobillo o utilizar zapatos de un color inadecuado-. En mayo de 1997, un grupo de mujeres afganas que trabajaban para una organización internacional de ayuda humanitaria en Kabul fueron golpeadas e insultadas delante de una multitud, a pesar de que tenían un permiso especial de las autoridades para seguir trabajando con la organización. No deja de ser irónico que aunque los talibanes afirman que su política sobre la mujer pretende garantizar su protección física y su dignidad, actualmente muchas mujeres indican que su mayor temor en cuestión de seguridad es ser golpeadas por los talibanes.

Entrevista a MOHAMED OMAR AKHUND.

Creador de la milicia talibán

La milicia talibán controlaba el 90% de Afganistán, pero sólo Pakistán, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos reconocían su soberanía. En el resto del mundo fue unánime la condena de este régimen fundamentalista que se hizo famoso por la violación sistemática de los Derechos Humanos, especialmente los de las mujeres.

¿Cuál es el origen de los talibán?

Talibán o talebán es el plural de la palabra persa telebeh, que puede traducirse como buscador de la verdad. Los talibán surgieron en septiembre de 1994 de las escuelas coránicas -madrasas- de Kandahar (Afganistán), Queta, Karachi y Lahore (Pakistán).

Esta milicia estaba formada por jóvenes de etnia pastun y religión suní, mayoritarias en Afganistán. Apoyados por los servicios secretos paquistaníes, se lanzaron a una guerra santa para poner fin al caos étnico y religioso en que había quedado Afganistán tras la retirada de las tropas del Ejército soviético. El objetivo de las milicias talibán era, por lo tanto, unificar y homogeneizar cultural y religiosamente Afganistán.

¿Por qué consiguieron llegar al poder?

Porque su mensaje de paz y estabilidad para superar la división del país cuajó entre una población cansada por 15 años de guerra y sufrimientos. En sus éxitos militares también tuvo gran importancia el apoyo militar y financiero de Pakistán y Arabia Saudí, así como su táctica de convencer a los señores de la guerra locales en base a la necesidad de unir a todos los musulmanes de Afganistán.

Desde que conquistaron Kabul -la capital afgana-, solamente tienen la oposición de las minorías étnicas y religiosas: los uzbekos turcos, que lidera el general Dostum, los tayikos persas dirigidos por el comandante Ahmad Masud, hazaras de religión chií y lengua persa, e ismailíes, también de religión chií.

¿Cuál es su diferencia con estos grupos afganos?

En su afán por unir y estabilizar el país, rechazan las aspiraciones de estas minorías étnicas y religiosas que, aunque también son integristas, exigen un mapa político más plural que el ofertado por los talibán y tienen una interpretación menos rígida del Islam, de la cultura, la educación y sobre la inserción de la mujer en la vida social. Frente a la uniformidad de los pastumes talibán, los otros pueblos aceptarían un modelo de Estado con más autonomía cultural y política.

Manuel Martorell

Matrimonio de menores y matrimonio forzado

"Una niña no debe tener su primer periodo en la casa de su padre sino en la de su esposo."*

La edad legal para contraer matrimonio en Afganistán es de 18 años para los hombres y de 16 para las mujeres. No hay datos fidedignos disponibles sobre la edad real del matrimonio, ya que muchas zonas carecen de medios para registrar los matrimonios y nacimientos y muchas personas desconocen su edad exacta. La edad de matrimonio varía entre las zonas urbanas y rurales y en función del origen étnico y de las circunstancias económicas.

Sin embargo, puede apreciarse una patente y generalizada práctica de casar a niñas que no han alcanzado la edad legal, especialmente en las zonas rurales. Al parecer, es relativamente raro que las niñas no se hayan casado antes de los 16 años. Amnistía Internacional preguntó a los grupos de enfoque de mujeres cuál era la edad a la que normalmente contraían matrimonio en sus comunidades. En todos los grupos la respuesta fue que las niñas se casaban generalmente entre los 12 y 16 años. Una shura de mujeres (órgano decisorio tradicional afgano) de la provincia de Nangarhar, en el este de Afganistán, informó que la edad a la que las muchachas contraían matrimonio en la región oscilaba entre los 10 y 12 años.



En ocasiones se obliga a las niñas a contraer matrimonio antes de la pubertad, a veces a edades sumamente tempranas. Uno de estos casos es el de "Fariba", de ocho años, que fue entregada en matrimonio a un hombre de 48 años. Según los informes, el padre de la niña recibió 600.000 afganis por su hija. Los informes indican que Fariba sufrió abusos sexuales de su esposo. Un familiar se puso en contacto con funcionarios gubernamentales y Fariba abandonó la casa de su esposo para ir a vivir a un orfanato. No obstante, en el momento en que Amnistía Internacional tuvo conocimiento de este caso, no se habían formulado cargos penales contra el padre de la niña ni contra el esposo, y el juez encargado de determinar la situación del matrimonio no había concedido el divorcio.

Pocas menores tienen la oportunidad de expresar sus aflicciones. "Fátima", de 17 años, es un raro ejemplo de muchacha que huyó de una situación de matrimonio celebrado antes de la edad legal. Fátima relató a Amnistía Internacional que a los 14 años su padre la vendió como esposa a un hombre mucho mayor que ella y se compró un automóvil con el dinero. Su marido vivía en un lugar lejano, y, como pertenecía a un grupo étnico distinto al suyo, hablaba con su familia en un idioma que ella no entendía. Fátima contó que su familia le entregó regalos y ropas, y que, al principio, no comprendió que iba a casarse. Al darse cuenta, rasgó el vestido de boda y protestó, pero no pudo evitar que se celebrara el matrimonio. También contó que su esposo la violó.



Fátima abandonó a su marido y regresó al hogar paterno. Ahora se encuentra en situación desesperada, pues la familia de su esposo y la de su padre están negociando los detalles económicos relativos a su situación matrimonial. Fátima relató a Amnistía Internacional que sin lugar a dudas acudiría a un refugio si existiera alguno en la zona en la que vive, y quiere recibir formación para poder ganarse la vida. Ahora recibe el apoyo de una responsable de una organización no gubernamental que vive cerca de ella, a la que visita con frecuencia.

Las mujeres consultadas han descrito prácticas de casamiento que les niegan el derecho a elegir cónyuge. El padre o algún pariente próximo varón elige el esposo, y se obliga a casarse a las niñas y mujeres, a pesar de sus protestas y, si es preciso, contra su voluntad. Cuando llegue el momento de la ceremonia formal de matrimonio, a la que generalmente asisten tres testigos varones, cualquier resistencia habrá sido paulatinamente vencida, y será muy difícil que la niña o mujer se oponga a su celebración. Este opresivo proceso refleja parcialmente el hecho de que, en todas las comunidades en las que Amnistía Internacional ha realizado investigaciones, se considere a niñas y mujeres un recurso económico por el que sus familias reciben un importe de la familia del novio. También es una muestra del control omnipresente que ejercen los esposos y parientes varones sobre la vida de las mujeres.

Amnistía Internacional considera que el matrimonio de menores constituye una negación del derecho a la integridad física y mental, y puede constituir también un trato cruel, inhumano y degradante. El matrimonio de menores supone una violación del derecho afgano y de las obligaciones internacionales que ha contraído Afganistán. La organización considera que el matrimonio forzado de mujeres supone una negación del derecho a la integridad mental y física. El matrimonio forzado también constituye una violación del derecho afgano y de las obligaciones internacionales que ha contraído

Afganistán. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos estipula que no puede celebrarse el matrimonio sin el libre albedrío y pleno consentimiento de los futuros cónyuges. "Los Estados Partes adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares y, en particular, asegurarán en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres: a) El mismo derecho para contraer matrimonio; b) El mismo derecho para elegir libremente cónyuge y contraer matrimonio sólo por su libre albedrío y su pleno consentimiento".

*Proverbio de una región de Afganistán sobre la edad adecuada para el matrimonio.



1. Analiza que elementos propios de los textos argumentativos y del informe que se hallan presentes en el texto *Matrimonio de menores y matrimonio forzado*.
2. Investigar en qué momento de la historia desaparecieron de nuestra sociedad los matrimonios forzosos y pactados; así como cuál es la legislación actual que regula en nuestro país los acuerdos matrimoniales.
3. Investigar sobre las diferencias que presenta el matrimonio en el las distintas culturas y su grado de libertad individual.
4. Debatir cuál puede ser la edad ideal para casarse y plantear los argumentos y contraargumentos que respalden las distintas opiniones.

AMNISTÍA INTERNACIONAL basa su trabajo en la definición de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de la ONU, según la cual se trata de "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

Se engloba en este concepto "la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada".

Aunque todas las formas de violencia contra las mujeres están relacionadas, ya que parten de una raíz común, es importante destacar las diferentes manifestaciones y espacios de la violencia.

La violencia cometida en **EL ENTORNO FAMILIAR** es la más habitual y generalmente la más impune. Las mujeres de todo el mundo tienen mayor probabilidad de ser lastimadas, violadas o asesinadas por su compañero actual o anterior que por otra persona. El domicilio privado, considerado míticamente "santuario" de tranquilidad y referente de seguridad, es para millones de mujeres un lugar de sufrimiento, donde reciben maltrato, tortura e incluso la muerte.

Además, por otra parte, muchas niñas sufren abusos sexuales en el hogar, mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales lesivas para las mujeres. En muchos países las mujeres son obligadas a matrimonios forzados y la desobediencia es castigada por sus familias con ataques violentos o con la muerte.

EN LA COMUNIDAD, las mujeres sufren violación, abusos sexuales y acoso sexual en el trabajo, en las instituciones educativas y otros espacios. La trata de mujeres, la prostitución forzada y el trabajo forzado también se incluyen dentro de esta categoría, como los abusos contra las trabajadoras domésticas-reclusión, brutalidad física, condiciones de esclavitud y agresión sexual. La persecución y la violencia contra mujeres lesbianas, estigmatizadas y

violadas para corregir su desviación por encargo de sus propias familias.

Muchas mujeres sufren violencia por parte de agentes del **ESTADO**. Amnistía Internacional ha documentado numerosos casos de violación y tortura a detenidas por parte de policías y guardias de prisiones. Además, por pertenecer a una determinada minoría étnica, miles de mujeres ha sido sometidas a esterilizaciones forzadas y las mujeres migrantes son más vulnerables a sufrir discriminación y abusos sexuales por policía, guardias de fronteras, funcionarios de inmigración.

EN TIEMPOS DE GUERRA, las mujeres y niñas son a menudo objetivo militar. Por otra parte, la gran mayoría de las personas refugiadas y desplazadas internas a causa de los conflictos, son mujeres y niñas. En estos contextos las mujeres son violadas, secuestradas, mutiladas y esclavizadas sexualmente o como combatientes. La violación sistemática a las mujeres y niñas del bando enemigo ha sido utilizada como arma de guerra en los últimos conflictos tanto por ejércitos gubernamentales como por grupos armados.



1. ¿Te has planteado alguna vez si eres consciente de cuantos derechos de las mujeres se ven agredidos actualmente en el mundo? Elabora, basándote y ampliando este texto de Amnistía Internacional, un pequeño informe de la situación de la violencia contra las mujeres en el mundo, haciendo hincapié en los casos menos conocidos o ajenos a nuestra cultura.

ENTREVISTA AL DIRECTOR

SIDDIQ BARMAK | DIRECTOR DE LA PELÍCULA 'OSAMA'

¡Que viene el lobo!

Pasará a la historia como el primer afgano autor de un filme postalibán. Siddiq Barmak ha vuelto a su país tras huir de la tiranía de los ayatollah. Su primera historia se iba a llamar 'Arco iris' pero al final la ha titulado 'Osama'. ¿Oportunista? "No, es que, en mi país, ese nombre significa ¡que viene el lobo!".

LA vida siempre es política y el cine también", sentencia Siddiq Barmak (Panjshir, Afganistán, 1962). Su mirada se cruzó en un campo de refugiados con la de Marina Golbahari, una niña de doce años que pedía monedas para alimentar a su prolífica familia (tiene doce hermanos). "Tenía unos ojos maravillosos y mágicos", recuerda el director, que en ese momento supo la que sería la protagonista de 'Osama'. El nombre de Osama marcará la historia afgana durante décadas. Y también enciende la vivaz sonrisa de Barmak cuando se le pregunta por la oportunidad del título. Dice que es "el equivalente al ¡que viene el lobo!" español.

¿Hasta qué punto influye en su cine el interés que aún despierta la realidad de Afganistán?

-Cuando regresé al país vi el entusiasmo de la gente con el colapso de los talibán y esto me empujó. Siempre soñé hacerla.

¿Cómo puede ayudar el cine en la reconstrucción moral y cultural de su país?

-Es la forma de llegar a la gente. La Revolución de Octubre de la URSS ya demostró cómo se puede poner el cine al servicio de la propaganda. El 80% de los afganos son analfabetos y no hay radios, ni televisiones. Es un arma poderosa para cambiar mentes.

Pero tampoco hay cines.

-Sí, sólo hay 35 salas. Los talibán las destruyeron. Necesitamos mucha ayuda, aunque se puede hacer itinerante. Hay un comité de ayuda en París. Tal vez también en España podría haberlo...

Más difícil que exhibir tiene que ser grabar. ¿Cómo lo logró?

-Las escuelas son importantes pero el cine es una escuela y es tan básico como comer o el agua. Para hacerla pedí ayuda a mis amigos que se mueven en el

mismo ambiente y a otros como los iraníes, encabezados por Mohsen Makhmalbaf (su película *Kandahar* abrió la Seminci 2001). En Afganistán no hay laboratorios en color y hay que hacerlo en Irán.

¿Cómo fue el trabajo con niños de la calle?

-Fue muy difícil porque los niños se pasaban más tiempo mirando a los equipos que a la cámara. Lo difícil era que actuaran con naturalidad. Me interesaba reflejar sus propias memorias y su forma de ser. A veces les cambiaba el lugar de grabación o les contaba el diálogo de su compañero. Pero les mentía para ver su reacción espontánea. Yo necesitaba esa reacción. Se divertían mucho.

¿Convencer al padre de una niña de doce años para que trabaje es una prueba del avance en la libertad del país?

-El padre es un músico que no tenía trabajo y necesitaba dinero. Pero es cierto que fue muy difícil incorporar actrices. Hay una escena en la que hicieron falta 935 extras para una manifestación y fue muy difícil encontrarlas.

¿El título *Osama* busca el oportunismo del personaje que hay detrás? ¿Era necesario?

-Decir Osama en Afganistán es una carga de terror. Nos dimos cuenta de que el título previsto (*Arco iris*) no venía al caso. Pero la película trata del horror y queríamos saber qué había detrás y por qué la gente está aterrada. Hay una escena en la película en la que a la niña la están molestando por la calle y otro chico la quiere defender y empieza a gritar ¡Osama! ¡Osama! para que la dejen en paz.

¿Su cine es político como el de Costa-Gavras?

-No conozco a Costa-Gavras. Pero la vida es política, aunque yo no pretendo mostrar política de forma directa, sino la realidad. Nos pasa igual con el horror, que lo mostramos, pero no de forma directa. También hay poesía.

La película iraní *Kandahar* fue crítica pero, ¿hasta qué punto es necesario que la historia de su país la cuenten los propios afganos?

-Nosotros sentimos nuestra propia tragedia y hay que ser realistas en la crítica sobre todo y todos. Saber por qué los talibán eran como eran y lo que hicieron.

¿Quiénes son los terroristas y sus miembros? ¿Quiénes resistían contra los talibán?

SECUENCIAS DESTACADAS



En esta secuencia se combina magistralmente el carácter onírico con el poético. La niña protagonista debe sacrificar su pelo (que le corta su madre mientras duerme) para poder hacerse pasar por chico y traer así algo de dinero a casa. En su sueño, confunde el agua represora de los talibanes -que empapa los burkas de las manifestantes- con la lluvia purificadora bajo la que ella juega. Ya al despertar, su madre le hace entrega de los mechones de pelo cercenados; ella, en una inolvidable imagen de esperanza, los planta en una maceta que habrá de esperar su particular primavera.



La secuencia que acabamos de comentar es otro ejemplo de cómo los cines orientales suelen usar los símbolos y metáforas. Una vez que hayas visto la película, ¿podrías hacer referencia a otros ejemplos que hayas observado? ¿Sabrías explicar por qué hay quien habla de las diferencias entre cine de prosa y cine de poesía?



ALGUNAS CRÍTICAS SOBRE LA PELÍCULA

Para dar el aire verídico que se pretende, el director escogió a todos los intérpretes de la calle, no hay actores profesionales en Osama, son gente real, que ha sufrido, que ha vivido y que, sin duda ayudan a convencer de la realidad del momento, haciéndonos olvidar que estás viendo una película, sintiéndote presente en las calles, con la gente, **TODO VISTO DESDE UN PUNTO DE VISTA APARTADO Y SEGURO QUE NOS PROPORCIONA NUESTRA CONDICIÓN CULTURAL**, pero ese distanciamiento a veces no se produce debido a la **IMPLICACIÓN EMOCIONAL**. Ningún espectador se identificará con la protagonista, tampoco se pretende, pero todo espectador se implicará emocionalmente con ella, con ella y con cualquier mujer que haya tenido que vivir bajo un burka o bajo un techo tan opresor, sintiéndote agradecido por ser de donde eres pero consternado por conocer unos hechos que a veces te hacen replantearte cómo seres humanos iguales que tú pueden actuar según de que maneras auspiciados bajo unos falsos mandamientos y creencias totalmente ilógicos.

Y es que Osama se enmarca en esa clase de películas en las cuales **NO TE OLVIDAS DEL MUNDO REAL** durante la proyección lanzándote a un mundo ficticio, para poder relajar tu mente durante hora y media, sino que lo único que deseas es que acabe la proyección para volver a tu mundo ficticio con tus problemas reales, nimios o no pero con la libertad de poder elegir película el próximo día que quieras ir al cine.

Emilio Martínez Borso

Fotografiada en adecuados tonos terrosos, editada -por el propio Barmak- con la misma seca precisión que el realizador demuestra a la hora de escribir y filmarla, Osama escalona su tragedia como quien desciende los sucesivos círculos del infierno. Luego de que su madre, enfermera de un hospital de Kabul, resulta "descubierta" (en la patria de los talibanes las mujeres estaban privadas tanto del derecho de trabajar como del de mostrarse en público), decide cortar el pelo a la niña, vistiéndola con ropa de varón. "¿Adónde nos llevan?", pregunta la niña poco más adelante, y le contestan que Bin Laden necesita soldados para el combate. Reclutada, no se le hará fácil sortear las desnudeces de la intimidad. Con habilidad, Barmak introduce referencias que ayudan a completar el cuadro. Sobre todo, las vinculadas con el destino de los varones afganos y la guerra de liberación antisoviética.

La sensación de que **LA PELÍCULA HA SIDO PENSADA EN BUENA MEDIDA PARA EL ESPECTADOR OCCIDENTAL** se ve reforzada por la presencia, no del todo justificada, de un corresponsal extranjero, que por supuesto no correrá la mejor de las suertes. Pero el realizador acierta con escenas como la del juicio público a cargo de un mullah, toda una farsa que ayuda a entender el funcionamiento de la Justicia, en una sociedad que no se caracteriza precisamente por ella. El último plano tiene la fuerza de un último clavo en el ataúd, cerrando una película en la que **NO QUEDA EL MENOR RESQUICIO PARA SEGUNDAS LECTURAS**. Lo que hay es lo que se ve. Y lo que se ve es **LA CLASE DE COSA QUE NUEVE DE CADA DIEZ ESPECTADORES PREFERIRÍAN NO VER**.

Horacio Bernades

LA OTRA MIRADA: EL VELO EN LA ESCUELA

El debate sobre el velo estalló en Francia a finales de los años ochenta; el 27 de noviembre de 1989, una decisión del Consejo de Estado estableció la posición oficial de la República: llevar signos religiosos "no es, en sí mismo, incompatible con el principio del laicismo", salvo si obstaculiza las actividades de enseñanza. Son los directores de colegio quienes deben decidir caso por caso. En 1994, una circular precisó la prohibición de "signos ostentosos". En caso de incumplimiento, el alumno se expone a ser expulsado. Los tribunales administrativos anulan la mayoría de las veces esta sanción, en nombre del derecho de todos a tener acceso a la educación. La polémica que recientemente volvió a surgir en Francia está relacionada con una declaración del ministro del Interior Nicolas Sarkozy, el pasado 19 de abril, ante la reunión anual de la Unión de Organizaciones Islámicas de Francia, en la que recordó la obligación de llevar la cabeza descubierta en las fotografías de identidad.

En el fondo, lo que está en juego en este debate es muy importante: se trata de la definición del ámbito público y del estatuto de igualdad entre todos los ciudadanos. En Francia el ámbito público está tradicionalmente separado del ámbito privado. La escuela, lugar por excelencia donde se produce esta separación, tiene por vocación la neutralidad entre creyentes y no creyentes, la transmisión de la enseñanza gratuita para la igualdad de oportunidades, la difusión de los valores de razón natural, de tolerancia, de espíritu crítico y de ciudadanía. La pertenencia religiosa es relegada al ámbito privado; por ello, bajo pena de violar el principio de igualdad entre las creencias, los signos de pertenencia religiosa están prohibidos dentro de la escuela. Este modelo ha demostrado su eficacia desde hace más de un siglo. No tiene pretensiones de universalidad.

Sin embargo, llevar el velo es claramente un símbolo religioso dentro del ámbito público. Las jóvenes llevan el velo para obedecer a unos preceptos religiosos. ¿Se trata de un símbolo de sumisión?

Desde el punto de vista musulmán, la respuesta es no, ya que el islam considera que los valores religiosos son la base del vínculo colectivo, que el estatuto de las personas está reglamentado por preceptos divinos y que la mujer debe respetar unas obligaciones especiales. Su condición civil inferior, que se manifiesta tanto en las obligaciones a nivel de la vestimenta como en las restricciones jurídicas en lo relativo a herencias, matrimonio, etc., no puede ser juzgada por sí misma, sino en función de la propia religión. Este concepto, establecido en los Códigos de Estatuto Personal en todos los países del mundo musulmán, es combatido allí vehementemente por los movimientos a favor de la igualdad entre los sexos.

Se citan a menudo dos argumentos a favor del velo. El primero, que proponen las mujeres integristas, es del tipo "individualista": "Llevo el velo porque me apetece". El segundo es "multiculturalista": el velo es un símbolo cultural que distingue una identidad de las demás. Ambos argumentos son aceptables, pero únicamente si no se oponen a la constitucionalidad de las leyes, es decir a los principios de igualdad y libertad de las personas en los ámbitos público y privado. Las sociedades occidentales tienen el deber de defender estos principios contra las culturas que quieren negarlos. Respetar el derecho a la diferencia, de acuerdo. Justificar la diferencia de derechos, nunca. El relativismo cultural no debe significar la regresión de los derechos.

En la realidad cotidiana, algunos comportamientos engendran unas fijaciones de identidad graves y provocan, como reacción, actitudes de rechazo. La experiencia demuestra que la aceptación del velo en la escuela se ha visto seguida: 1) a menudo por la solicitud, por parte de los padres, de la separación entre niñas y niños; 2) el rechazo a la educación física mixta bajo el pretexto de que las niñas deben ponerse pantalón corto y, más grave aún, el rechazo a algunos deportes porque serían susceptibles de provocar alteraciones del himen en las adolescentes;

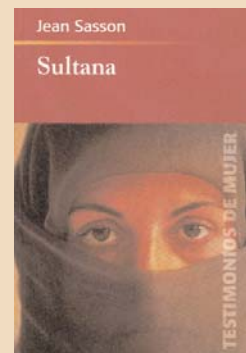
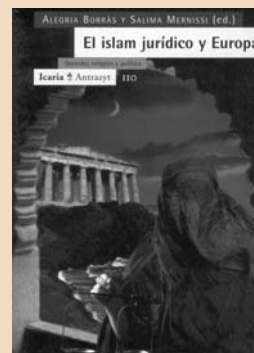
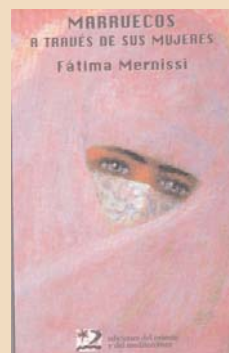
3) la negativa, en determinados casos, a asistir a algunas clases de biología o incluso de ciencias naturales (en especial sobre los mecanismos de reproducción sexual); 4) la negativa a quitarse el velo para realizar las fotografías de los documentos de identidad y la voluntad de trabajar con velo en las administraciones públicas; 5) la solicitud de lugares de rezo en estas mismas administraciones públicas, etc. Aunque no son formuladas de forma sistemática, estas reivindicaciones siempre plantean el mismo problema: el de la condición, diferente e inferior, de la mujer.

Esta dinámica relativa a la identidad se opone a las normas y valores de la mayoría de las sociedades europeas. ¿Están estas sociedades preparadas para asumir tales cambios? ¿Deberían estarlo? Mi respuesta es no. En cuanto al estatuto de la mujer, las sociedades occidentales están más adelantadas y son mucho más humanas que las del mundo musulmán. Si se considera que el velo no es peligroso, también hay que asumir, llegado el momento, las consecuencias que trae consigo. Llevar el velo en la escuela tiene más inconvenientes (símbolo de inferioridad y de diferencia entre ciudadanos iguales en cuanto a derechos y deberes) que ventajas (tolerancia cultural abstracta). Pero, ¿hay que oponerse a todo signo distintivo de identidad? ¡Por supuesto que no! Hay que ser más bien firmes con el fondo y flexibles con el método. Respetar la libertad de confesión es necesario, pero dentro del marco de los valores de igualdad y libertad de las personas. Este principio no es negociable. Los inmigrantes lo comprenden muy bien. En cambio, la sociedad de acogida tiene el deber de ser paciente con estas personas recién llegadas: debe comprender que no es fácil deshacerse de algunos usos y costumbres, que la creencia obedece a unos mecanismos muy oscuros y que el desarraigo genera normalmente actitudes de fijación de identidad rígidas y, en ocasiones, paroxísticas. Hay que aplicar la ley en todos los casos. Pero también explicar, convencer, no añadir a la sumisión de las mujeres en su cultura de origen la exclusión en la cultura del país de acogida.

Sami Nair, Catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad de París.

El velo en las portadas de los libros

Echando una mirada a los libros que tengan que ver con musulmanas, en seguida observamos que las editoriales muestran verdadera fascinación con el velo. Una posible explicación es que se tiende a presentar **LO QUE EL PÚBLICO QUIERE VER/LEER**. De momento aquí tenemos el ejemplo de unos cuantos libros. En sus portadas el velo es el protagonista. En sus interiores podemos encontrar referencias más o menos abundantes al velo o no encontrar ninguna.



Hemos querido traer aquí un tema controvertido que ha rebasado todas las fronteras físicas e ideológicas. Un tema que definitivamente ha traído el islam hasta dentro de nuestra propia casa europea. Las dos opiniones aquí recogidas y contrapuestas son sólo una pequeña muestra de los ríos de tinta que ha hecho correr esta polémica en varios países europeos, entre los que se encuentra el nuestro. Sigue investigando e intenta analizar este fenómeno desde todos los puntos de vista posibles: político, religioso, moral, mediático, sexual, social, etc.

Sobre el velo

En una comida de mujeres con Vandana Shiva, la conocida ecofeminista india, una comensal, no especialmente interesada por sus trabajos, le preguntó si vestía así (el sari) porque la obligaban. La pregunta me resultó muy impactante, me pareció que esa mujer, posiblemente por no tener un interés o un conocimiento especial de lo que representa Vandana Shiva en su individualidad, era un excelente reflejo de la "opinión pública". Por una parte la confusión entre el sari y alguna forma de hiyab parece pensada a propósito para ejemplificar el orientalismo, que mete en un mismo saco a árabes, persas, hindúes o turcas. Por otra parte la expresión ingenua del etnocentrismo, que se nos pega como si fuera nuestra primera piel, y nos hace sentir -por supuesto que no lo pensamos- que hay una forma normal de vestir y otras formas que necesitan alguna explicación (algo así como lo de "-Y usted, ¿por qué es homosexual?". Por último por el mimetismo de los medios de comunicación y su atención a la obligación del chador o la burqa como única cuestión referente a la existencia de las mujeres musulmanas. La respuesta de Vandana -"Visto así por costumbre, no me veo con vaqueros"-, en su sencillez, me transmitió mejor que una montaña de artículos teóricos la fuerza que ciertas características de nuestro aspecto tienen en nuestra imagen de nosotras mismas.

Mujeres de los países árabes e islámicos. El velo: perspectivas desde la subjetividad

El significado subjetivo del velo para quien lo usa es sólo una de las perspectivas posibles.



Los posibles usos y los significados que les atribuyen los millones de mujeres que lo llevan son enormemente variados. Evidentemente cualquier interpretación es una esquematización que da luz sobre algunos aspectos, pero que no pretende abarcar toda la realidad.

Tres posibles ejes de interpretación.

Destacaría tres aspectos a la hora de hacer una tipología del uso actual del velo. Me parece clarificador representar cada uno de estos aspectos a lo largo de un eje:

Eje 1. Nivel de conciencia. Representa el grado de autoconciencia que la mujer tiene sobre su uso del velo, tanto en la elección velo/ no velo como en el tipo de velo y en las razones de su uso. Varía desde el uso por costumbre hasta el uso por decisión meditada.

Eje 2. Relación con la voluntad de la mujer. En este eje encontramos desde el extremo negativo -el uso impuesto, al positivo -el uso voluntario por decisión de la mujer.

Esta voluntariedad se refiere a un tipo concreto de velo, de manera que el uso del chador o la burka puede ser impuesto a mujeres que llevarían por voluntad propia otro tipo de velo.

Relacionado con éste podríamos establecer otro eje: la relación entre la posición de la mujer respecto al velo y las de su medio social. El medio social relevante para el caso varía mucho: la familia, el barrio, el Estado, la sociedad...

Hay que tener en cuenta estos dos últimos ejes para analizar situaciones en las que una mujer musulmana:



- apoyada por su familia, se resiste al burka impuesto por el Estado en Afganistán, por considerar que según el Islam debe llevar un pañuelo.

- en contra de su familia y del Estado se pone velo en Turquía

- apoyada por su familia y en contra del Estado y de la sociedad se pone velo en Francia

- presionada por su familia y su barrio lleva velo (pañuelo) en Marruecos y no lo lleva en Francia

- ...y muchísimas variantes más.

Eje 3. Estabilidad social. Corresponde al nivel de estabilidad o cambio en el grupo social relevante para la mujer.

Con él estaría asociado un eje de tradición/modernidad o más bien de uso tradicional, conservador, frente a uso moderno. Para destacar la modernidad de este uso se recurre muchas veces a formas nuevas de velo, diferentes a las que se usaban tradicionalmente en esa sociedad, como podemos ver en estas dos imágenes de Marruecos, en que la chica de la izquierda lleva el pañuelo tradicional.

Una tipología del velo

Dentro de las infinitas variantes de significado subjetivo de uso del velo, he elegido cuatro tipos que me parecen de especial interés y a los que he denominado uso impuesto, político, tradicional y transgresor.

1. El velo, parte del atuendo tradicional.

El tipo "puro" sería aquel en que la mujer no se plantea esta cuestión. Viste de la manera que desde pequeña ha visto como normal y tal como lo hacen sus familiares y vecinas. Evidentemente esto sólo se puede dar en una sociedad o microsociedad estable, al menos en lo que respecta al papel de las mujeres. Estamos en una época de transformaciones sociales y en el último siglo este uso, que era casi el único, ha ido perdiendo terreno.

2. El velo impuesto, un aspecto de la opresión de las mujeres.

El velo impuesto es propio de sociedades inestables. Exige que haya opiniones contrarias sobre él, que haya desacuerdo. El desacuerdo y la imposición pueden darse en la esfera privada de la familia o en

la esfera pública, y en este caso llegar a ser cuestión de Estado.

En las sociedades tradicionales la familia y la comunidad se bastaban para mantener a las mujeres en el papel tradicional y si alguna lograba salirse de él, lo que era un hecho aislado, salía también físicamente de la comunidad o era descalificada como puta o loca (esto último es lo mismo que le pasa a casi cualquier mujer occidental que se salga de la norma de su comunidad). Cuando las mujeres adquieren cierta autonomía y los lazos que tradicionalmente las mantenían en su lugar se debilitan es cuando pasa a ser una cuestión pública.

3. Mujeres que se velan, una manifestación político religiosa.

En diversos países hay mujeres, generalmente con nivel medio o alto de formación, que deciden ponerse el velo como parte de una opción religioso-sociopolítica. Esta opción, que incluye velarse, se hace muchas veces en oposición a la familia e incluso al estado, como en Turquía, o en Francia, justo al contrario que en el caso tratado en el apartado anterior. Es un uso religioso-político, voluntario y combativo.

4. Las transgresoras: cambiar el contenido, mantener las formas.

Este uso del velo se da en mujeres que, inmersas en una sociedad cambiante, quieren minimizar los conflictos ligados a la transformación de su papel en la sociedad. Los cambios en su situación: educación, trabajo remunerado, salida al espacio público del mercado laboral, no son muchas veces consecuencia de un planteamiento activo por su parte, sino que coincide con el proyecto del estado y de la propia familia; quizá en algunos casos en que sí que han debido enfrentarse a una oposición para salir de casa, han preferido centrar sus batallas en aspectos más vitales para ellas que el velo. En cualquier caso parece claro que el uso del velo en muchos casos forma parte de una estrategia de acceso a espacios y actividades vedados tradicionalmente a las mujeres.

Gloria Marín Sánchez

Mujeres e Islam

<http://www.pangea.org/~ariadna/index.htm>